



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

c) Acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral respecto del financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campañas

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Proceso electoral	Fecha en la que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el(los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el que se determine(n) los montos que corresponda	Hipervínculo en el que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el que se determine(n) los montos que corresponda	Denominación del(los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el que se determine(n) los montos que corresponda	Hipervínculo al(los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el que se determine(n) los montos que corresponda	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2021	01/01/2021	31/12/2021	2020-2021	01 de marzo de 2021	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_oldd/uploads/gacetas/e765364096f167350a9b79e874496ba5.pdf	IECM/ACU-CG-031/2021	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2021/IECM-ACU-CG-031-2021.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	31/12/2021	14/01/2022	

Periodo de actualización: Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trianual o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.